

**42942 - MEDICINA LEGAL Y
DEONTOLOGÍA MÉDICA**

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4029 - Grado en Medicina por la Universidad de Las Palmas

ASIGNATURA: 42942 - MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA MÉDICA

CÓDIGO UNESCO: 3210 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 5 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura pretende dar respuesta a las distintas cuestiones médicas y biológicas con trascendencia jurídica, por lo que se precisan conocimientos de las distintas especialidades médicas y quirúrgicas, y especialmente en anatomía patológica, psiquiatría, traumatología y ginecología.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Proporcionar al alumnado los conocimientos imprescindibles para que puedan dar una respuesta satisfactoria a las cuestiones de carácter médico, que le planteen los sistemas jurídicos, así como otras cuestiones de ámbito médico legal en relación al ejercicio de la profesión.

Competencias que tiene asignadas:

Nucleares N1,N2,N4.

Generales de la titulación A1-A6, D2-D4, F2-F3.

Específicas de la asignatura:

- 1.- Conocer la normativa legal y deontológica que regula el ejercicio de la medicina.
- 2.- Conocer el papel del médico como perito que asesora a la justicia y el funcionamiento de los sistemas jurídicos.
- 3.- Capacitar al alumno/a para el manejo de textos legales.
- 4.- Manejar y redactar documentos médico legales.
- 5.- Conseguir la información técnica de carácter médico legal que permita cumplimentar las pericias médicas, en las distintas jurisdicciones legales (penal, civil, social,etc).
- 6.- Conocer el concepto jurídico y social de muerte, y la evolución del cadáver.
- 7.- Adquirir conocimientos básicos de criminalística.
- 8.- Mejorar la capacidad de análisis y de síntesis.
- 9.- Potenciar la capacidad de exposición oral del alumnado.

Objetivos:

- 1.- Adquisición por parte del alumnado, de los conocimientos que le permita enfrentarse a las distintas cuestiones éticas y legales durante el ejercicio de la medicina: consentimiento, secreto profesional, responsabilidad médica, responsabilidad profesional.
- 2.- Manejo de la documentación médico legal, así como la redacción de los documentos adecuados a las distintas situaciones que pueda plantear el ejercicio profesional.
- 3.- Detección en la práctica médica de los signos indicativos de atentados contra la integridad física, psíquica y sexual, y conocimiento de la repercusión legal.
- 4.- Facilitar la adquisición de habilidades para la realización de pericias médicas.
- 5.- Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
- 6.- Conocimiento de los distintos tipos de muerte violenta.
- 7.- Adquisición de conocimientos básicos de criminalística.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura se estructuran en siete bloques temáticos:

- 1.- DERECHO SANITARIO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA. Código deontológico, el ejercicio profesional, el secreto profesional, el consentimiento informado, la responsabilidad médica.
- 2.- CRIMINALÍSTICA Y GENÉTICA FORENSE. Estudio y conocimiento de los principales problemas en relación a la identidad e identificación de sujetos vivos, cadáveres, y restos cadavéricos. Manchas orgánicas. ADN.
- 3.- TANATOLOGÍA FORENSE. Problemas relacionados con la muerte y su evolución. Distintos tipos de muerte violenta. La autopsia judicial.
- 4.- PATOLOGÍA FORENSE. Concepto jurídico de lesión. Tipos de lesiones según los distintos agentes etiológicos.
- 5.- SEXOLOGÍA. Delitos contra la libertad sexual, técnicas de reproducción asistida, aborto.
- 6.- PSIQUIATRÍA FORENSE. Problemas que plantea la enfermedad mental en el ámbito civil y penal.
- 7.- MEDICINA LABORAL.

Metodología:

La asignatura se impartirá en el segundo cuatrimestre, en horario de tarde.

PARTE TEÓRICA.

Se intercalarán clases expositivas y dialógicas con seminarios donde se debatirán temas de mayor actualidad tales como la violencia de género, el maltrato infantil, los accidentes de tráfico, la eutanasia, el suicidio, las grandes catástrofes, facilitando al alumno la adquisición de competencias tales como el trabajo en equipo, la mejora de la exposición oral, el debate, y el manejo de textos legislativos, ya que deberán prepararse las cuestiones que el profesor les indique en grupos y luego lo expondrán al resto de la clase.

PARTE PRÁCTICA.

Las prácticas de laboratorio tendrán por objeto la adquisición de competencias específicas, tales como la redacción de documentos médico legales, la realización de pericias médico-legales con el uso de los baremos vigentes, la adquisición de habilidades para la realización de una entrevista psiquiátrico forense, la visualización de una autopsia judicial y la realización del preceptivo informe.

Se realizarán en el IML de Las Palmas, en virtud de un convenio de colaboración existente entre la Universidad de Las Palmas y dicho Instituto de Medicina legal, o en las aulas de la asignatura.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación de las actividades docentes precisará que se haya obtenido un nivel suficiente en la adquisición de los contenidos teóricos los cuales se evaluarán en el examen final .

La adquisición de competencias específicas se valorará en la resolución de las distintas actividades prácticas propuestas.

Sistemas de evaluación

Se realizará una valoración de las clases prácticas y de los seminarios cuya asistencia será obligatoria.

Si por alguna causa justificada no es posible asistir a alguna práctica o seminario se deberá realizar un trabajo compensatorio que determinará el profesorado de la asignatura.

El examen final estará compuesto por preguntas tipo respuesta de opción múltiple y preguntas a desarrollar.

Criterios de calificación

1.- El examen final supondrá el 85% de la nota de la asignatura

2.- La nota obtenida en las prácticas de laboratorio y en los seminarios supondrá el 15% restante.

3.- Se exigirá una calificación de 5 puntos para aprobar la asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

PARTE TEÓRICA:

1.- DERECHO SANITARIO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA.

Tema 1.- Medicina legal. Concepto y organización en España.

Tema 2.- Ética médica y Código deontológico.

Tema 3.- El ejercicio profesional de la medicina.

Tema 4.- La información y el secreto profesional.

Tema 5.- El consentimiento informado.

Tema 6.- La responsabilidad médica. Mala praxis y sus tipos.

II.- CRIMINALÍSTICA Y GENÉTICA FORENSE.

Tema 1.- Identificación de sujetos vivos. Estimación de edad.

Tema 2.- Identificación cadavérica.

Tema 3.- El uso del ADN en medicina legal.

Tema 4.- Las manchas y su interés médico legal.

III.- TANATOLOGÍA FORENSE.

Tema 1.- Concepto de muerte. Muerte clínica y cerebral. Sospecha de muerte violenta.

Tema 2.- Evolución del cadáver. Fenómenos cadavéricos.

Tema 3.- Procesos destructores y conservadores del cadáver.

Tema 4.- Examen del lugar de los hechos. El levantamiento del cadáver.

Tema 5.- La autopsia judicial.

Tema 6.- Problemas en relación con la muerte: Muerte natural y violenta. Muerte súbita.

Tema 7.- Data de la muerte.

IV.- PATOLOGÍA FORENSE.

Tema 1.- Lesiones. Concepto jurídico de lesión. Tipos de lesiones según los distintos agentes etiológicos.

Tema 2.- Contusiones simples y complejas. Precipitación.

Tema 3.- Heridas por arma blanca.

Tema 4.- Heridas por arma de fuego.

Tema 5.- Efectos térmicos sobre el organismo.

Tema 6.- Explosiones.

Tema 7.- Asfixias mecánicas. Sumersión.

Tema 8.- Ahorcadura. Estrangulación. Sofocación.

V.- SEXOLOGÍA.

Tema 1.- Delitos contra la libertad sexual.

Tema 2.- Técnicas de reproducción asistida.

Tema 3.- El aborto.

VI.- PSIQUIATRÍA FORENSE.

Tema 1.- La psiquiatría forense. Peritaje médico legal.

Tema 2.- Psicopatología del testimonio.

Tema 3.- La psiquiatría forense en el derecho penal. Concepto de imputabilidad.

Tema 4.- Figuras modificadoras de la responsabilidad penal. Intoxicación, síndrome de abstinencia. Arrebato. Obcecación. Miedo insuperable.

Tema 5.- La responsabilidad penal del menor.

Tema 6.- Problemas que plantea la enfermedad mental en el ámbito penal.

Tema 7.- La psiquiatría en el derecho civil: Internamiento involuntarios. Testamentificación. Cambio de sexo.

Tema 8.-Psiquiatría en el derecho civil II. Proceso de incapacitación civil.

VII.- MEDICINA LABORAL.

Tema 1.- Medicina del trabajo. Prevención de riesgos laborales.

Tema 2.- Tipos de incapacidad laboral.

Tema 3. Enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

SEMINARIOS: todos los alumnos asistirán a los mismos, se realizarán en el aula.

1.- Accidentes de tráfico.

2.- Grandes catástrofes.

2.- Violencia de género.

3.- El niño maltratado.

4.- La eutanasia.

5.- El suicidio.

6.- El homicidio.

PRÁCTICAS. Se repartirá el alumnado en cuatro grupos de 25 cada uno.

1.- Documentos médico legales.

2.- Estudios de casos de mala praxis profesional.

2.- Visualizar una autopsia médico legal.

3.- Elaboración y exposición del informe de autopsia.

4.- Peritaje de valoración del daño corporal.

5.- Peritaje social.

6.- Peritaje psiquiátrico forense.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 77 horas.

Teoría 40 horas.

Seminarios 15 horas.

Prácticas de laboratorio 12 horas.

Prácticas clínicas. 4

Tutorías 4 horas.

Evaluación 2 horas.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: 100 horas

Trabajo individual: 75 horas.

Trabajo en grupo: 25 horas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Las clases teóricas y seminarios se desarrollarán en el aula de la asignatura. Se facilitará bibliografía recomendada y se contará con los medios materiales con los que cuente la asignatura.

Las clases prácticas se realizarán en el aula de la asignatura y en el IML de Las Palmas, aportando el profesor la causística, los baremos, y todo el material impreso preciso.

La autopsia se considera práctica clínica y se realizará en el IML de Las Palmas en horario de mañana.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Las competencias específicas a adquirir en la asignatura incluyen:

Competencias conceptuales:

- .- Conocer la normativa legal y deontológica que regula el ejercicio de la profesión médica.
- .- Conocer el papel del médico como perito judicial.
- .- Conocer los distintos tipos de muerte violenta.

Competencias procedimentales:

- .- Manejar y redactar documentos médico legales, y especialmente el certificado de defunción.
- .- Ser capaz de detectar los signos indicativos de atentados contra la integridad física, psíquica y sexual, y realizar el correspondiente parte de lesiones.
- .- Realizar un peritaje en el caso de un accidente de tráfico.
- .- Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
- .- Conocer como actuar cuando se acude como médico asistencial en el caso de una muerte violenta o sospechosa de criminalidad.

Competencias actitudinales:

- .- Respetar al paciente, los compañeros y cualquier profesional sanitario implicado en la asistencia.
- .- Valorar la fundamentación científica en la pericia médica, y ser conscientes de su trascendencia.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías se gestionarán a través de la herramienta del campus virtual de la ULPGC

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará cuando se solicite a través de correo electrónico.

Atención telefónica

Se gestionará a través del campus virtual.

Atención virtual (on-line)

En la plataforma de Moodle estará a disposición de los alumnos la comunicación general para cualquier novedad o anuncio, las dudas sobre la materia y el proyecto docente.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Ana Sofía Fernández Artilles (COORDINADOR)
Departamento: 210 - CIENCIAS CLÍNICAS
Ámbito: 613 - Medicina Legal Y Forense
Área: 613 - Medicina Legal Y Forense
Despacho: CIENCIAS CLÍNICAS
Teléfono: 928453426 **Correo Electrónico:** anasofia.fernandez@ulpgc.es

D/Dña. María Soledad Heredia Olmos
Departamento: 210 - CIENCIAS CLÍNICAS
Ámbito: 613 - Medicina Legal Y Forense
Área: 613 - Medicina Legal Y Forense
Despacho: CIENCIAS CLÍNICAS
Teléfono: 928453428 **Correo Electrónico:** mariasoledad.heredia@ulpgc.es

D/Dña. Enrique Ángel Zaragoza Pérez
Departamento: 210 - CIENCIAS CLÍNICAS
Ámbito: 613 - Medicina Legal Y Forense
Área: 613 - Medicina Legal Y Forense
Despacho: CIENCIAS CLÍNICAS
Teléfono: 928453427 **Correo Electrónico:** enriqueangel.zaragoza@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Medicina legal y toxicología I

Juan Antonio Gisbert Calabuig ; editor literario, Enrique Villanueva Cañadas.
Masson,, Barcelona : (2004) - (6ª ed.)
84-458-1415-X

[2 Básico] Manual de psiquiatría legal y forense I

Juan José Carrasco Gómez, José Manuel Maza Martín.

La Ley-Actualidad,, Las Rozas : (2005) - (3ª ed.)

84-9725-604-2

[3 Recomendado] Manual de medicina legal y forense I

Juan de Dios Casas Sánchez y María Soledad Rodríguez Albarrán, dirs.

Colex,, Madrid : (2000)

8478795979